



“Si bien la guerra podría influir en la economía global de diversas maneras, todos los escenarios conducen a precios más altos y un crecimiento más lento”.

la energía como el principal canal de transmisión del shock.

Además, el FMI destaca el riesgo que, de persistir altos los precios de la energía, “impulsarán la inflación a nivel mundial”, replicando patrones históricos de los shocks de este sector, los que también suelen ralentizar el dinamismo de la actividad. “Si bien la guerra podría influir en la economía global de diversas maneras, todos los escenarios conducen a precios más altos y un crecimiento más

lento”, indican.

Por otra parte, consignan que el conflicto “está reconfigurando las cadenas de suministro de insumos no energéticos y críticos”, destacando el aumento de costos logísticos y los retrasos en los tiempos de entrega por el desvío de rutas marítimas y aéreas.

Uno de los efectos más relevantes es el encarecimiento de alimentos. “Con los envíos de fertilizantes interrumpidos... están aumentando las preocupaciones por los precios de los alimentos”, se lee en el blog.

Esto tiene implicancias directas en economías emergentes y en países de menores ingresos, donde el gasto en alimentos representa una mayor proporción del consumo. En estos casos, el organismo advierte que el impacto no es solo económico, sino también “sociopolítico”.

Adicionalmente, especifica que en países de América Latina donde la inflación había sido relativamente baja, el aumento de los costos energéticos y alimentarios “pondrá a prueba la resiliencia de las expectativas”, especialmente

en economías con monedas más débiles.

Condiciones financieras

El conflicto también “ha alterado a los mercados financieros”, con caídas en las bolsas, alzas en los rendimientos de bonos y mayor volatilidad global, relata el informe. Aunque la reacción ha sido contenida en comparación con crisis anteriores, el FMI advierte que estos movimientos “han endurecido las condiciones financieras a nivel mundial”.

En mercados emergentes, esto se traduce en mayores costos de financiamiento y dificultades para refinanciar deuda. El organismo señala que “mayores rendimientos y spreads de crédito más amplios elevan las cargas por servicio de deuda”, un desafío relevante para varias economías en desarrollo. Aun así, algunos exportadores de commodities –incluidos países latinoamericanos– pueden amortiguar mejor el impacto, aunque no quedan exentos de mayores primas por riesgo.

NAVARINO S.A.

NAVARINO S.A.
Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”) para el día 10 de abril de 2026, a las 9:50 horas, en Hundaya N°60, piso 15, Las Condes, Santiago, la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, a fin de conocer y pronunciarse, según corresponda, sobre las siguientes materias:

1. Memoria y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2025; la situación de la Sociedad; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
2. Distribución de utilidades del ejercicio 2025;
3. Elección del Directorio;
4. Remuneración del Directorio para el ejercicio 2026;
5. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2026;
6. Determinación del periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales;
7. Cuenta de la información prevista en el Título XVI de la ley de Sociedades Anónimas; y
8. Otras materias de interés social que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 2 de abril de 2026.

MEMORIA EJERCICIO 2025

Se informa que con fecha 31 de marzo de 2026 se ha puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad, www.navarinos.cl, la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se comunica a los accionistas que los Estados Financieros Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, podrán verlos publicados en el sitio web de la Sociedad, www.navarinos.cl.

DIVIDENDO N°54 DEFINITIVO

El Directorio acordó proponer a la Junta la distribución de un Dividendo N°54, Definitivo, por un monto total de \$12.029.198.894, ascendente a \$84.7909356757 - por acción, equivalente al 30% de la utilidad líquida distributable del ejercicio 2025. De aprobarse por la Junta este dividendo mínimo obligatorio propuesto, este se pagaría el día 7 de mayo de 2026 a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 30 de abril de 2026.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Los accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 31 de marzo de 2026, en el sitio web de la Sociedad, www.navarinos.cl. Dichos documentos incluirán, entre otros, los antecedentes relativos al proceso de designación de empresas de auditoría externa y periódicos para publicaciones.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, entre las 9:15 y las 9:45 horas.

EL PRESIDENTE
EL GERENTE GENERAL

QUEMCHI S.A.

QUEMCHI S.A.
Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”) para el día 10 de abril de 2026, a las 10:30 horas, en Hundaya N°60, piso 15, Las Condes, Santiago, la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, a fin de conocer y pronunciarse, según corresponda, sobre las siguientes materias:

1. Memoria y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2025; la situación de la Sociedad; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
2. Distribución de utilidades del ejercicio 2025;
3. Elección del Directorio;
4. Remuneración del Directorio para el ejercicio 2026;
5. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2026;
6. Determinación del periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales;
7. Cuenta de la información prevista en el Título XVI de la ley de Sociedades Anónimas; y
8. Otras materias de interés social que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 2 de abril de 2026.

MEMORIA EJERCICIO 2025

Se informa que con fecha 31 de marzo de 2026 se ha puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad, www.quemchi.cl, la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se comunica a los accionistas que los Estados Financieros Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, podrán verlos publicados en el sitio web de la Sociedad, www.quemchi.cl.

DIVIDENDO N°39 DEFINITIVO

El Directorio acordó proponer a la Junta la distribución de un Dividendo N°39, Definitivo, por un monto total de \$11.529.158.501, ascendente a \$94.4863734408 - por acción, equivalente al 30% de la utilidad líquida distributable del ejercicio 2025. De aprobarse por la Junta este dividendo mínimo obligatorio propuesto, este se pagaría el día 8 de mayo de 2026 a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 2 de mayo de 2026.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Los accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 31 de marzo de 2026, en el sitio web de la Sociedad, www.quemchi.cl. Dichos documentos incluirán, entre otros, los antecedentes relativos al proceso de designación de empresas de auditoría externa y periódicos para publicaciones.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, entre las 9:55 y las 10:25 horas.

EL PRESIDENTE
EL GERENTE GENERAL